



## Firma de un protocolo de actuaciones en Melilla para reparar los daños ocasionados por el terremoto

- Establece la concesión de ayudas para la reparación, rehabilitación y reconstrucción de viviendas, establecimientos mercantiles, industriales, turísticos, así como determinados beneficios fiscales y anticipos de tesorería de los fondos del sistema de financiación de las CCAA
- Con esta firma se instrumenta la necesaria coordinación entre las distintas administraciones implicadas para gestionar las ayudas necesarias destinadas a la reparación de los daños ocasionados con la mayor rapidez y eficiencia
- Los daños se cuantifican en más de once millones de euros

**24 de febrero de 2016.-** El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y el presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, Juan José Imbroda, han firmado hoy un Protocolo para gestionar las ayudas necesarias destinadas a la reparación de los daños ocasionados por el terremoto del pasado 25 de enero de 2016 en Melilla.

Desde el Gobierno de España se adoptarán las medidas posibles para paliar los desperfectos y perjuicios producidos, como la concesión de ayudas para la reparación, rehabilitación y reconstrucción de viviendas, establecimientos mercantiles, industriales y turísticos.

Asimismo, se establecerán beneficios fiscales en la aplicación de determinados tributos, como exenciones en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), sobre Actividades Económicas y determinadas tasas de Tráfico.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Además se impulsará la tramitación y ejecución de las actuaciones que ya estuvieran previstas en el territorio de la Ciudad de Melilla, como por ejemplo la agilización de las subvenciones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como la tramitación de anticipos de tesorería de los fondos previstos en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Con la firma de este Protocolo se instrumentará la necesaria coordinación entre las distintas administraciones implicadas para alcanzar el objetivo de paliar y reparar los daños causados por el terremoto con la mayor rapidez y eficiencia.

En una primera valoración se han cuantificado los daños en más de once millones de euros.

El pasado 25 de enero de 2016 se registró un terremoto en el mar de Alborán, sucediéndose decenas de réplicas. El temblor se dejó sentir con gran intensidad en la Ciudad Autónoma de Melilla provocando numerosos daños materiales en numerosos inmuebles de la ciudad.